



ÉTICA EMPRESARIAL



En **SITE PLASTICOS** somos una organización con un alto compromiso social, apegados a nuestra misión, visión y valores que nos conducen a efectuar de manera solida acciones que favorecen nuestro entorno. Generamos sinergia con nuestro equipo de trabajo, clientes y proveedores, ya que son un factor importante y primordial.

MISIÓN

Ser una organización manufacturera de plástico líder en los mercados nacionales e internacionales, ecológica, competitiva, honesta y humana, que, a través de su compromiso con la satisfacción total de sus clientes, proveedores, empleados y accionistas, brinde productos que cumplan con las necesidades externadas por los clientes excediendo sus expectativas.



VISIÓN

Satisfacer las necesidades de nuestros clientes en cuanto empaques de plástico se refiere, con un enfoque de servicio hacia el cliente, con una mejora continua de manera competitiva, sostenible y rentable, a través de la expansión y diversificación de productos y mercados, asegurando una posición de liderazgo.



VALORES



Liderazgo

Coraje para hacer que las cosas sucedan, transformando nuestro presente en un futuro mejor.



Innovación

Crear soluciones que agreguen valor a lo que hacemos.



Ecológico

Usando resinas recicladas hasta en un 100%



Trabajo en equipo

Unirnos para colaborar y fortalecer nuestro ingenio colectivo.



Integridad

Ser congruente con lo que digo y lo que hago.



Pasión con determinación

Amar nuestro trabajo siendo los mejores en lo que hacemos.

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

Nuestro código de ética ayuda a regirnos con valores, igualdad, compromiso y libertad, generando oportunidades para todos.

Brindamos un entorno y condiciones de trabajo higiénicas y seguras, donde la gente pueda desarrollarse con total libertad, y siempre con integridad. Confiamos e incentivamos el esfuerzo para que sigan creciendo laboral y sobre todo personalmente.

Compartimos con nuestro equipo de trabajo las políticas, códigos y reglamentos en busca de generar confianza y transparencia, haciéndolos parte del compromiso de la responsabilidad social.

RECONOCIMIENTO DE TERCEROS

En **SITE PLASTICOS** nos hemos destacado siempre por ser una empresa que cumple en tiempo con los pagos de todos sus colaboradores. También se cumple con los compromisos contraídos con los clientes y proveedores en tiempos de pago y entrega.



PAGOS TRANSPARENTES



Nuestras obligaciones fiscales se cumplen en tiempo y forma ante las instituciones gubernamentales como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que por medio de su órgano desconcentrado el Servicio de Administración Tributaria (SAT) nos otorga la “Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales” en sentido positivo.

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave de R.F.C.
22ND8371781	SPL041007RGA

Nombre, Denominación o Razón social
SITE PLASTICOS SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 06 de diciembre de 2022, a las 08:39 horas</p>

Notas
<p>1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022; INSCRITO SIN OBLIGACIONES. - Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p> <p>2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>3.- La presente opinión se emite considerando lo establecido en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022.</p>

Cadena Original

||SPL041007RGA|22ND8371781|06-12-2022|P||000010888880000003||

Sello Digital

MHk08JplglWDHP8mamEBsLUnUWpcDY9OIWC1dFNcBkx18fG9/1YS79ud/mSOqNOLe7qqrc7Dp+2Tz/mL0FGV
UQha+97LhdYsXNShuChMgvoWBFL9KM7P+kHLbfHWWT36v19vXhs+FNS0h/OHnPUwJkuaNh4gL67TEVdD0=GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.

BUZÓN SUGERENCIAS

Como empresa consciente de las necesidades de nuestros colaboradores, ofrecemos esta vía de comunicación, para poder realizar mejoras en las áreas, siempre de manera anónima, con respeto y honestidad. Aplica tanto para colaboradores, así como para la comunidad externa, como clientes y proveedores.



Dando seguimiento y cierre a cada una de las denuncias y/o comentarios recibidos.